

RESUMEN GERENCIAL

Guatemala, 27 de noviembre de 2012

Licenciada

Cinthya Carolina del Águila Mendizábal

Ministra de Educación

Su despacho

Señora Ministra:

Hemos efectuado Auditoría Financiera de Ingresos y Egresos a la Subvención otorgada a Institutos por Cooperativa por el Ministerio de Educación a través de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte, con el objeto de emitir opinión sobre la razonabilidad, oportunidad y confiabilidad de la información financiera presentada.

Nuestro examen se basó en la asignación, y ejecución de los fondos asignados dentro de la subvención que otorga la Dirección Departamental a los Institutos por Cooperativa de Enseñanza, por lo que se verificó el control interno existente en el Departamento de Administración de Programas de Apoyo y en los establecimientos beneficiados durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de julio de 2012, y como resultado de nuestro trabajo hemos detectado los siguientes aspectos importantes:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTO DE ASPECTOS LEGALES

No. 1

Falta de libro de bancos, elaboración de conciliaciones bancarias y actualización de registros

Condición

En el Instituto de Educación Básica por Cooperativa Tierra Nueva I, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de julio de 2012 se determinó que dentro del libro de bancos no se realizan conciliaciones bancarias, únicamente el registro del saldo para el mes siguiente, y en el Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa "El Carrizal", Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza "La Lagunilla" e Instituto Básico por Cooperativa de Enseñanza de San José del Golfo todos de la jornada vespertina, no cuentan con libro de bancos para el registro contable de las subvenciones que otorgan tanto el Ministerio de Educación, Municipalidad de cada localidad y el aporte de Padres de Familia, además el Instituto Básico por Cooperativa "Tres Sabanas" tienen sus registros contables atrasados desde el año 2010.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

- ✓ El Director Departamental de Educación Guatemala Norte, gire instrucciones por escrito al supervisor(a) del sector para que proceda a indicarle a las autoridades del Instituto de Educación Básica por Cooperativa Tierra Nueva I que procedan a realizar las conciliaciones bancarias del año 2012 con la información que les traslade el banco, para que la información financiera este completa y la misma sirva para la toma de decisiones y evitar así una sanción pecuniaria por parte del ente rector de la fiscalización de los fondos del estado.
- ✓ Además que gire de igual forma instrucciones por escrito los Supervisores (as) Educativos y directores (as) del Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa "El Carrizal", Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza "La Lagunilla", Instituto Básico por Cooperativa de Enseñanza de San José del Golfo todos de la jornada vespertina, para que implementen un libro de Cuentas Corrientes (Bancos), donde registre todos los movimientos bancarios de las subvenciones otorgadas por El Ministerio de Educación, Municipalidad y Padres de familia y en lo que corresponde al Instituto Básico por Cooperativa "Tres Sabanas" que proceda a actualizar los registros en el libro de bancos. Asimismo, que realicen monitoreo en los demás establecimientos educativos por cooperativa, para verificar si tienen libro de bancos para el registro de sus operaciones y se les instruya al respecto.

No. 2

Presentación extemporánea de la Caja Fiscal

Condición

Durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de julio de 2012, se determinó que en el Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa Tierra Nueva II de la jornada vespertina, las cajas fiscales del mes de junio y julio 2012 fueron presentadas ante el ente fiscalizador con 06 y 03 días de atraso respectivamente.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director Departamental de Educación Guatemala Norte, instruya por escrito a los Supervisores Educativos, para que en forma escrita soliciten la colaboración de los directores de establecimientos educativos para que los contadores cumplan con la presentación de la caja fiscal dentro de los cinco días que establece la ley.

HALLAZGOS DE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

No. 3

Falta de competencias en la asignación del programa de subvención a Institutos por Cooperativa

Condición

En la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte por el período comprendido del 01 de enero al 31 de julio de 2012, se determinó que la jefe del Departamento de Administración de Programas de Apoyo no cuenta con una certificación de acta administrativa o Resolución que oficialice la responsabilidad para la



administración del programa de la Subvención que se otorga a los 24 establecimientos por Cooperativa que funcionan en el sector Norte.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

El Director Departamental de Educación Guatemala Norte, oficialice la asignación de la administración del programa de subvenciones a Institutos por Cooperativa y todos aquellos que vinculen un aporte institucional por parte de la Dirección Departamental, por medio de un instrumento oficial, para así deducir responsabilidades por acciones realizadas.

Los hallazgos contenidos en el Informe No. CUA-12625-1-2012, fueron dados a conocer al personal responsable, según Acta No. DIDAI-GUA-NORTE-A-17-2012 de fecha 15 de octubre de 2012, del libro autorizado por la Contraloría General de Cuentas con el registro L2-17527, y a la fecha del presente resumen gerencial, los mismos están confirmados.

Así también como resultado del trabajo efectuado, durante la ejecución de la auditoría se fortalecieron los controles internos de las siguientes situaciones encontradas:

a) Falta de elaboración de Cajas Fiscales

- El Personal responsable presentó el Oficio SE-01-05-02-No.160-2012 y copia del conocimiento No.04-2012 del libro con autorización No.36294 del Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza aldea "El Fiscal" jornada vespertina del municipio de Palencia, en cual indica que se presentaron las cajas fiscales correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre del año 2012.
- El Personal responsable presentó la providencia No. 13-2012 de fecha 19 de octubre de 2012, y copia del conocimiento No. 37-2012 del Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza aldea "La Lagunilla" jornada vespertina del municipio de San Pedro Ayampuc, en el cual se indica que se presentaron las cajas fiscales correspondientes a los meses de mayo, junio, julio y agosto del 2012.

b) Deficiencias en los controles internos

El Personal responsable presentó el Oficio SE-01-05-02-No.160-2012, certificación del Acta No. 33-2012 del Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza aldea "El Fiscal" jornada vespertina con fecha 15 de octubre de 2012 en la que indica en su literal "b" punto primero y el cual valida el libro con autorización de la Contraloría General de Cuentas No. 36294 para ser utilizado como libro para conocimientos y anula el uso del mismo para utilizarlo como libro para actas del establecimiento. Esto como respuesta a la Nota de Auditoría No. DIDAI-GUA-NORTE-04-2012.



Adicional a lo anterior, en el seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones del informe de la auditoría anterior, identificado con el No. DIDAI329-FIN151-GUA-121-2010, se determinó que no se cumplió con la implementaciones de las recomendaciones de los cuatro (4) hallazgos y tres (3) deficiencias que se indican a continuación: No.1 Falta de responsabilidad mediante fianza, No.2 Falta realizar reintegro, No.3 Traslado inoportuno de la Subvención, No. 4 Falta de inscripción en el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-, Deficiencia No.1 Incompatibilidad de funciones en establecimiento, Deficiencia No. 2 Incompatibilidad de funciones en la Dirección Departamental de Educación, Deficiencia No.3 Falta de Supervisión

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos efectuado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente,

c. c archivo